

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO
DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL**

En la ciudad de Iquitos, siendo el día miércoles (14) del mes de agosto de 2019, a 9:15 horas, con la asistencia de los miembros establecidos al amparo de la Ley N° 30321, quienes suscriben al final de la presente acta, se dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, actuando como Presidente de la Junta de Administración, el Sr. Hernán Cuba Chávez – Director de la Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales del Ministerio del Ambiente, quien dio inicio a la sesión.

El Sr. Hernán Cuba Chávez procedió a constatar el quórum correspondiente con la presencia de los siguientes representantes:

MINEM	:	Martha Aldana Durán
MINAM	:	Hernán Cuba Chávez
MINSA-DIGESA	:	Jorge Prieto Mayta
FEDIQUEP	:	Aurelio Chino Dahua
FECONAT	:	Fernando Chuje Ruiz
ACODECOSPAT	:	Alfonso López Tejada

Participaron también el Sr. Igler Sandi Hualinga – Vicepresidente de OPIKAFPE, el Sr. Román Paima – Apu de la C.N. Los Jardines, y la Dra. Julia Justo Soto – Directora Ejecutiva del FONAM, por la Secretaría Técnica - Administrativa del Fondo de Contingencia.

Constatado el quórum, el Presidente de la Junta de Administración, da lectura a la agenda de la presente sesión:

- I. Informe de Avances y Situación financiera del Fondo de Contingencia.
- II. Presentación de los 07 (siete) Planes de Rehabilitación de los sitios impactados correspondientes a la cuenca del río Pastaza, a cargo del Consorcio Ecodes Varichem.
- III. Presentación de los 10 (diez) Planes de Rehabilitación de los sitios impactados correspondientes a la cuenca del río Tigre, a cargo del Consorcio Ecodes Varichem.
- IV. Otros puntos de interés.

El Presidente de la Junta de Administración cedió la palabra a la Sra. Julia Justo Soto - Directora Ejecutiva del FONAM, a fin de que proceda a presentar el Informe de avances y situación financiera del Fondo de Contingencia, del cual se lista los principales alcances a continuación:

- Se informó sobre el proceso de socialización de los Planes de Rehabilitación de los sitios impactados de las cuencas de los ríos Pastaza y Tigre, a las comunidades nativas involucradas de cada cuenca.

Seguidamente, el Presidente siguiendo el desarrollo de la agenda, dio pase al Consorcio ECODES VARICHEM, quienes presentaron un resumen de los Planes de Rehabilitación de los sitios impactados por actividades de hidrocarburos en la cuenca

del río Pastaza y Tigre, los cuales se llevó a cabo la socialización de los mismos en las respectivas comunidades nativas involucradas.

- Una vez culminada la presentación de los Planes de Rehabilitación de la Cuenca Pastaza, se procedió a la entrega de los Planes de Rehabilitación al Sr. Aurelio Chino – Presidente de la FEDIQUEP, en calidad de representante de las CC.NN. Nuevo Andoas, Nuevo Porvenir y Titiyacu; asimismo, se procedió a la entrega del Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0101 (Ushpayacu), al Sr. Román Paima – Apu de la C.N. Los Jardines.

Finalmente, se tuvieron los siguientes comentarios:

- El Sr. Aurelio Chino – Presidente de la FEDIQUEP, solicita que se pueda realizar las coordinaciones con el OEFA para la identificación de otros sitios impactados en la Cuenca Pastaza.
- El Apu Román Paima indicó que hay un tema pendiente de coordinación con la Junta de Administración sobre la participación de la comunidad, dado que se encuentra dentro de los sitios impactados priorizados, el Sitio Impactado S0101 (Ushpayacu). Asimismo, hace presente que en el territorio de la comunidad nativa hay la presencia de otros sitios impactados.

Al respecto, la Dra. Julia Justo propone a los miembros de la Junta de Administración que se permita el uso de la palabra del representante de la C.N. Los Jardines, en las sesiones que se trate el sitio impactado correspondiente.

El Apu de la C.N. Los Jardines y el Sr. Wilmer Chávez – Presidente de ORIAP, solicitan a los miembros de la Junta de Administración que se revise la incorporación como miembros de la Junta de Administración.

- Seguidamente, culminada la presentación de los Planes de Rehabilitación de la Cuenca Tigre, se tuvieron los siguientes comentarios por parte del Sr. Igler Sandi – Vicepresidente de OPIKAFPE:
 - En relación al sitio impactado S0131 (Botadero San Juan de Bartra), se tiene sitios impactados aledaños los cuales no han sido identificados por el OEFA, y se solicitaría la asignación de un presupuesto del Fondo de Contingencia para la identificación de los sitios impactados aledaños al Botadero San Juan de Bartra.
 - También solicita al Ministerio de Energía y Minas poder realizar las coordinaciones para la participación de las Federaciones y sus Asesores en la revisión de los Planes de Rehabilitación.
 - Comentó sobre la solicitud de la comunidad nativa de 12 de Octubre, en relación a los documentos entregados en el taller de socialización, los cuales se requiere la traducción a la lengua Kichwa de la zona. A lo que la Dra. Julia Justo, indicó que se realizaría las coordinaciones para la respectiva traducción a la lengua kichwa de la zona, aproximadamente el 21 de agosto.
 - Comentó en relación a los comentarios efectuados por los pobladores en los talleres de socialización. A lo que el Presidente de la Junta de Administración indicó que las actas de los talleres de socialización se encuentra incorporados como anexos en los Planes de Rehabilitación.

- Finalmente, se hizo hincapié en la solicitud de la comunidad nativa 12 de Octubre, sobre el retiro de los bloques solidificados con metales fuera del territorio de la comunidad.

Luego del intercambio de opiniones e incorporación de aportes y/o comentarios, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento y aprueban todas las actividades realizadas por el FONAM, en el marco del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, detallados en el INFORME N° 05 – 2019 – FONAM/JA/FC, de fecha 12 de agosto de 2019.

ACUERDO 02

Los miembros de la Junta de Administración dan por presentados los Planes de Rehabilitación de los 07 sitios impactados por actividades de hidrocarburos en la cuenca del río Pastaza, los cuales son:

- Sitio impactado S0100 (Sitio 22)
- Sitio impactado S0101 (Ushpayacu)
- Sitio impactado S0102 (Sitio 2)
- Sitio impactado S0103 (Botadero Km7)
- Sitio impactado S0104 (Botadero Km 2)
- Sitio impactado S0105 (Botadero CS-32)
- Sitio impactado S0106 (Botadero Km 4)

Asimismo, encargan al FONAM realizar la entrega de los dos (02) juegos de los 07 Planes de Rehabilitación de sitios impactados de la Cuenca Pastaza, a la DGH-MINEM, en los próximos días. Se deja constancia de la entrega física de un (01) juego de los 06 Planes de Rehabilitación al Presidente de FEDIQUEP – Sr. Aurelio Chino, y de un (01) juego del Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0101 (Ushpayacu), al Sr. Román Paima – Apu de la C.N. Los Jardines.

ACUERDO 03

Los miembros de la Junta de Administración dan por presentado los Planes de Rehabilitación de 12 sitios impactados por actividades de hidrocarburos en la cuenca del río Tigre, los cuales son:

- Sitio impactado S0120 (Sitio 15)
- Sitio impactado S0121 (Sitio 16)
- Sitio impactado S0122 (Sitio 17)
- Sitio impactado S0123 (Sitio 18)
- Sitio impactado S0124 (Sitio 8)
- Sitio impactado S0125-S0127-S0128 (Sitios 1, 3, 5 y 6)
- Sitio impactado S0126 (Sitio 2)
- Sitio impactado S0129 (Sitio 27)
- Sitio impactado S0130 (Botadero 12 de Octubre)
- Sitio impactado S0131 (Botadero San Juan de Bartra)

Asimismo, encargan al FONAM realizar la entrega de los dos (02) juegos de los 10 Planes

de Rehabilitación de sitios impactados de la Cuenca Tigre, a la DGH-MINEM, en los próximos días. Se deja constancia de la entrega física de un (01) juego de los 09 Planes de Rehabilitación al Presidente de OPIKAFPE, y de un (01) juego del Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0129 (Sitio 27), al Presidente de FECONAT.

ACUERDO 04

Los 30 Planes de Rehabilitación estarán disponibles para los pobladores de las comunidades nativas involucradas en cada comunidad. Asimismo, el FONAM, con cargo a los recursos del Fondo de Contingencia, apoyará en las gestiones logísticas para su difusión.

ACUERDO 05

Para la implementación de los Planes de Rehabilitación se tomará como marco de referencia lo indicado en el objetivo 1 de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental. Y queda programado en la siguiente sesión, la propuesta de priorización de la ejecución de los Planes de Rehabilitación, previa reunión entre FONAM y los representantes de las Federaciones.

ACUERDO 06

Los miembros de la Junta de Administración encargan al FONAM realizar las gestiones con las Federaciones y las consultoras, quienes tienen las referencias de otros sitios contaminados en las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre, que se encuentren conectados con los 32 sitios impactados priorizados, a fin de que se pueda realizar las coordinaciones con el OEFA para su ingreso para el proceso de identificación. En base a la citada información, el OEFA formulará un planteamiento y lo expondrá en la próxima sesión de la Junta de Administración.

ACUERDO 07

Los miembros de la Junta de Administración encargan al FONAM cursar una carta de invitación a la DGH-MINEM, a fin de que pueda informar sobre los mecanismos de participación ciudadana a ser aplicados en el marco de la evaluación de los Planes de Rehabilitación.

ACUERDO 08

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan que en las sesiones de la Junta en las cuales se encuentre en agenda sitios impactados de la C. Los Jardines, se invite al representante de la C.N. Los Jardines-Cuenca Pastaza y su asesor, para que participe con voz, en relación a las decisiones de los sitios impactados del ámbito de la comunidad.

ACUERDO 09

Los miembros de la Junta de Administración, en base a la solicitud y preocupación de ACODECOSPAT, encargan al FONAM coordinar con el OEFA para que en la próxima sesión realice una presentación sobre la identificación de los sitios impactados de la C.N. San Pedro y el informe como resultado de las acciones de supervisión que realice, en el que identifique a la empresa responsable de los 11 sitios impactados priorizados de la Cuenca Marañón.

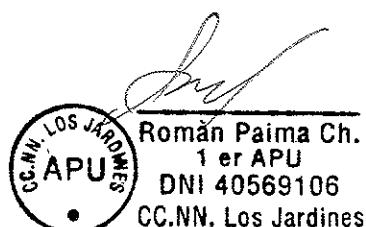
ACUERDO 10

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan que la siguiente reunión se realice la tercera semana del mes de setiembre del presente, sujeto a confirmación.

En señal de conformidad, firman los presentes a las 12:30 horas del día miércoles 14 de agosto de 2019.

Federico Aldana
MINEM
Firme

Francisco Chaves
Federacdep



Román Paima Ch.
1 er A.P.U
DNI 40569106
CC.NN. Los Jardines

José Pinto M.
DIGESA - MINSA

Diego Gómez
Diego López Tejada
"ACODECOSPAT"



Walter Sandi Hualinga
DNI: 43921265
VICE-PRESIDENTE

Fernando Chuje Ruiz
FERNANDO CHUJE RUIZ
PRESIDENTE DE FECONAT
DNI: 05344796

Juan José
Juan José
Fernández